



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



INMUNIDAD

El fuero es el instrumento legal que confiere inmunidad procesal a determinados actores políticos, como son el Presidente de la República, los senadores, diputados y otros políticos federales y locales.

La reforma propalada por un diputado de Morena en días pasados, la cual no prosperó, al parecer cada vez crece más en nuestro País.

Es el caso del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, del director de la CFE, del titular de Migración, de funcionarios relacionados con la llamada Estafa Maestra, y una lista interminable.

Eso nos demuestra que en México el fuero se otorga a todos los miembros del partido en el poder, sean o no reconocidos en la ley.

ENRIQUE TORRES SEPTIÉN T. / Miguel Hidalgo, CDMX